

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE MURCIA

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE TESORERÍA

«2.ª emisión, mayo de 1986»

Se comunica a los señores tenedores de bonos de la expresada emisión que por no haberse solicitado el número suficiente de tarjetas de asistencia para poder celebrar válidamente la Asamblea general de bonistas, convocada para el día 16 de octubre de 1988, se reunirá ésta en segunda convocatoria el día 16 de noviembre de 1988, a las once horas, en la planta primera del edificio número 26 de la avenida Gran Vía Salzillo, de esta ciudad, tal y como estaba previsto y con arreglo al mismo orden del día de la primera convocatoria.

Murcia, 17 de octubre de 1988.-El Comisario, Isidoro Jiménez Gómez.-14.476-C.

BANCO ZARAGOZANO, S. A.

Bonos de Tesorería, serie C, emisión octubre 1986

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de esta emisión que el día 31 de octubre de 1988 se procederá al pago del cuarto cupón, liquidándose al tipo de interés del 8,50 por 100 anual. El pago se realizará en todas las oficinas del Banco.

Asimismo, de acuerdo con las condiciones de emisión, se comunica que para el período que comienza el 31 de octubre corriente y finaliza el 29 de abril de 1989, corresponderá aplicar un tipo de interés del 7,50 por 100 anual, resultante de reducir en 6,5 puntos el interés de referencia fijado por el Banco para préstamos a un año, que es del 14 por 100 anual.

Madrid, 24 de octubre de 1988.-El Secretario general y del Consejo.-14.664-C.

COLSER SUR, S. A.

(Disolución. Liquidación)

La Junta general extraordinaria celebrada el día 21 de abril de 1988, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, siendo el Balance final el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultados Accionistas	14.924.155
.....	3.000.000
Total Activo	17.924.155
Pasivo:	
Capital	4.000.000
Acreedores socios	13.924.155
Total Pasivo	17.924.155

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Osuna, 8 de septiembre de 1988.-El Liquidador, Ignacio López de la Puerta.-5.031-D

CONSTRUCCIONES MERCADER, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 15 de octubre de 1988, se acordó:

Primero.-Disolver la Sociedad y proceder a su disolución.

Segundo.-Aprobar el Balance final de liquidación, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	3.087.026
Total Activo	3.087.026
Pasivo:	
Capital	100.000
Fdo. res. legal	20.000
Fdo. res. voluntaria	2.967.026
Total Pasivo	3.087.026

Torroella de Montgri, 10 de octubre de 1988.-El Liquidador, Roberto Mercader Ayats.-14.157-C.

FRIGORIFICOS IRALA, S. A.

En cumplimiento del artículo 153.4 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria, celebrada en el domicilio social el día 5 de octubre de 1988, ha acordado su disolución y aprobado el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	3.647.416
Resultados negativos	10.745.226
Total Activo	14.392.642
Pasivo:	
Capital y reservas	13.892.642
Provisión gastos liquidación	500.000
Total Pasivo	14.392.642

Lo que se hace constar a los efectos oportunos. Bilbao, 5 de octubre de 1988.-El Administrador general único.-14.314-C.

INMOBILIARIA POMPEU FABRA, SOCIEDAD ANONIMA

Pone en conocimiento del público que la Junta general extraordinaria de accionistas ha adoptado en fecha de 11 de abril los siguientes acuerdos:

Primero.-Disolver la Sociedad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 1.500 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Aprobar el siguiente Balance final de la Sociedad:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	2.165.098
Total Activo	2.165.098
Pasivo:	
Capital	1.500.000
Reservas	365.098
Provisión para gastos de liquidación y pago de impuestos	300.000
Total Pasivo	2.165.098

Tercero.-Proceder a la inmediata liquidación de la Sociedad, adjudicándose a cada socio la cantidad de 12.433 pesetas, por cada acción que de la misma posean.

Se hacen públicas en interés de sus respectivos acreedores, clientes y colaboradores en general.

Igualada, 12 de abril de 1988.-14.299-C.

MONTAJES ELECTRICOS JOFRAN, SOCIEDAD ANONIMA

En la Junta general extraordinaria de fecha 26 de septiembre de 1988, se aprobó el siguiente Balance y cuota de reparto:

	Pesetas
Activo:	
Caja	6.188.574
Total Activo	6.188.574
Pasivo:	
Capital	450.000
Reserva legal	446.021
Reserva voluntaria	3.658.118
Remanente	1.634.435
Total Pasivo	6.188.574

Cuota de reparto: 13.752,386 pesetas por acción. Comprobación: 450 acciones x 13.752,386 pesetas/acción = 6.188.574 pesetas.

Torrejón de Ardoz, 10 de octubre de 1988.-14.212-C.

DESGA, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta Entidad, celebrada el día 2 de octubre de 1988, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, acogiéndose a los artículos 150 y 155 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la citada Ley. Barcelona, 11 de octubre de 1988.-El Administrador solidario.-4.974-16.

INTRA CORPORACION FINANCIERA, S. A.

Emisión bonos convertibles octubre 1987
Pago de intereses

De acuerdo con las condiciones de emisión, esta Sociedad pagará, a partir del día 20 de octubre, el interés correspondiente al segundo cupón anual, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por título: 57,50 pesetas.
Retención fiscal a cuenta (20 por 100): 11,50 pesetas.
Líquido por título: 46 pesetas.

El pago se hará efectivo a través de las Entidades financieras depositarias de los títulos.

Santander, octubre de 1988.-El Consejo de Administración.-5.502-D.

INTRA CORPORACION FINANCIERA, S. A.

Emisión bonos convertibles octubre 1987
Tercera opción de conversión

De conformidad con lo establecido en la escritura de emisión de bonos convertibles de octubre de 1987,

se pone en conocimiento de sus tenedores que podrán ejercitar su derecho de opción a convertir bonos por acciones de la Sociedad, en las siguientes condiciones:

Plazo.—El plazo para solicitar la conversión será del 20 de octubre al 20 de noviembre de 1988.

Valor de los bonos.—Los bonos que opten por la conversión se valorarán al 100 por 100 (1.000 pesetas).

Precio de las acciones de «Intra».—Las acciones se valorarán al 224,534 por 100, es decir, a 1.122,67 pesetas.

Este cambio es el resultado de aplicar la baja del 10 por 100 al cambio medio de cotización en la Bolsa de Bilbao, en el período del 15 de septiembre al 15 de octubre, y que ha sido del 413,990 por 100, y una vez deducido el efecto de la cláusula antidilución previsto en la escritura de emisión.

Proporción.—El número de acciones adjudicadas a cada tenedor de bonos será el resultado de dividir el valor de la totalidad de los bonos que posea y que se conviertan, por el precio de la acción antes expresada.

Si el número de acciones no resulta entero, el bonista adquirirá al precio señalado anteriormente el número de acciones, redondeado por exceso, que resulta de la citada operación, abonando en efectivo el importe de la fracción.

Derechos de las acciones que se adquieran.—Las acciones que se adquieran mediante esta operación serán títulos nuevos emitidos a tal fin, que gozarán de los mismos derechos políticos que las acciones en circulación, y participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1988.

Los bonos que sean presentados para su conversión en acciones quedarán automáticamente amortizados, siendo los gastos por cuenta de la Sociedad, y recibirán el segundo cupón anual, de vencimiento 20 de octubre de 1988, por un importe de 57,50 pesetas brutas por título de las que, efectuada la retención fiscal a cuenta del 20 por 100, resulta un líquido de 46 pesetas.

Las operaciones de conversión se realizarán en las Entidades en las cuales fueron formalizadas las suscripciones de los bonos.

Estas Entidades deberán comunicar a la Sociedad, antes del 24 de noviembre de 1988, la relación de bonistas que han acudido a la conversión.

Santander, octubre de 1988.—El Consejo de Administración.—5.503-D.

ALFA CASTILLA, S. A.

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social el día 11 de octubre de 1988, ha acordado su disolución y aprobado el siguiente Balance de liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos	12.244.503,06
Total Activo	12.244.503,06
Pasivo:	
Capital	5.000.000,00
Máquinas de coser «Alfa, S. A.»	7.244.503,06
Total Pasivo	12.244.503,06

Lo que se hace constar a los efectos oportunos. Valladolid, 11 de octubre de 1988.—El Presidente.—14.144-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALICANTE

Primera emisión de obligaciones subordinadas

La Caja de Ahorros Provincial de Alicante, con domicilio en Alicante, avenida de Oscar Esplá, número 37, fundada el 16 de marzo de 1951, emite obligaciones subordinadas por importe de

1.000.000.000 de pesetas en títulos, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: El período de suscripción será el comprendido entre el 31 de octubre de 1988 y el 30 de abril de 1989 si antes no ha sido suscrita la totalidad de la emisión o la Entidad emisora no opta por cancelar el importe no cubierto.

Interés: El interés nominal será variable, pagadero por semestres vencidos y su importe se establecerá:

Desde la fecha de emisión hasta el 30 de abril de 1990 los títulos devengarán el 10 por 100 anual.

A partir del 1 de mayo de 1990 el tipo de interés se fijará anualmente, determinándose el mismo del resultado de incrementar en 0,50 puntos el tipo de interés que la Caja tenga establecido para imposiciones de 1.000.000 de pesetas, a plazo de un año.

A estos efectos el tipo de referencia se publicará convenientemente para conocimiento de los suscriptores o tenedores de los títulos, al menos en el «Boletín Oficial de la Bolsa de Valencia».

Se considerará fecha de inicio de cada período anual de intereses los días 1 de mayo de cada uno de los años 1990 a 1998.

Fechas de pago de cupones: Los cupones se abonarán, por semestres vencidos, los días 30 de abril y 31 de octubre de cada año de la vida de la emisión. El primer cupón se abonará el 30 de abril de 1989 y su importe será proporcional al tiempo transcurrido desde el momento que se materialice la suscripción y la citada fecha de pago.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán a la par, en diez años a partir de la fecha de cierre del período de suscripción, es decir, el 30 de abril de 1999.

Garantías y condición de subordinación: La Caja de Ahorros Provincial de Alicante garantiza esta emisión con su responsabilidad patrimonial universal con arreglo a derecho, y así se hará constar en la escritura que se otorgará a tal efecto.

Se efectuará la emisión con la siguiente condición de subordinación:

Principal: La presente emisión se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º, apartado e), de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, y, por consiguiente, se situará a efectos de prelación de créditos tras los acreedores comunes de la Entidad.

Intereses: El pago de los intereses se suspenderá en el supuesto de que la Cuenta de Resultados de la Caja haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior. Los intereses devengados no pagados por la razón precedente se acumularán en un débito que tendrá asimismo carácter subordinado y que sólo se hará efectivo cuando la Cuenta de Resultados vuelva a presentar excedentes y hasta un importe de un tercio de los mismos. El pago de intereses de demora sobre este débito se someterá a previa autorización del Banco de España, no pudiendo exceder en cualquier caso del tipo de interés de esta emisión.

Si vencido el plazo para la amortización del principal de la emisión, la Cuenta de Resultados de la Caja continúa presentando pérdidas en el semestre anterior, el pago de los intereses devengados no satisfechos continuará en suspenso hasta que la Cuenta de Resultados vuelva a presentar excedentes y hasta un importe de un tercio de los mismos.

Régimen fiscal: Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos de capital mobiliario al tipo legal vigente en cada momento, y que en la actualidad es del 20 por 100.

La emisión, transmisión, cancelación y reembolso de las obligaciones subordinadas están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, de acuerdo con la nueva redacción del artículo 48.1, B, número 19, del texto regulador dado por la disposición adicional de la Ley 30/1985.

Lugares de suscripción: Las solicitudes para la suscripción de estas obligaciones subordinadas se

presentarán en cualquiera de las oficinas de la Caja de Ahorros Provincial de Alicante.

Cotización en Bolsa: Se solicitará la admisión a cotización oficial de los títulos en la Bolsa de Valencia, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas, habiéndose encomendado la función de Sociedad de Contrapartida a «Gestión, Estudios e Inversiones de las Cajas de Ahorros, Sociedad Anónima» (GESINCA).

Sindicato de obligacionistas: Se constituirá un Sindicato de Tenedores de obligaciones que se regirá por las normas con arreglo a la legislación, de conformidad con la Ley 211/1964, de 24 de diciembre. Se ha designado provisionalmente para el cargo de Comisario del Sindicato a don José Rubio López, con domicilio en Alicante, avenida Eusebio Sempere, 3.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja de Ahorros Provincial de Alicante y en la Bolsa de Comercio de Valencia, de cuyo contenido se responsabilizan como Administradores de la Entidad emisora don Francisco Rodríguez Valderrama, Presidente del Consejo de Administración; don Francisco Bernabéu Alberola, Director general; don Antonio Hernández Cases, Director adjunto, y don Francisco Alcaraz Baró, Director Letrado.

Alicante, 21 de octubre de 1988.—El Director general, Francisco Bernabéu Alberola.—5.156-10.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CACERES

Segunda emisión de bonos de Tesorería subordinados

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, con domicilio en Cáceres, calle San Pedro, número 15, fundada en 1906, emite bonos de Tesorería subordinados por importe de 225.000.000 de pesetas en títulos, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: El plazo de suscripción de la presente emisión se iniciará el día 1 de noviembre de 1988.

Interés: El interés nominal será del 9,50 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 1 de mayo y 1 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 1 de mayo de 1989.

Amortización: La amortización de los títulos se realizará a los seis años de la fecha de emisión, es decir, el 1 de noviembre de 1994.

Garantías: La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres garantiza esta emisión con su responsabilidad patrimonial universal, y así se hará constar en la escritura que se otorgará a tal efecto.

Régimen fiscal: Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos de capital mobiliario al tipo legal vigente en cada momento, y que en la actualidad es del 20 por 100.

La emisión, transmisión y reembolso de estos bonos de Tesorería subordinados están exentos del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, de conformidad con la nueva redacción del artículo 48.1, b), número 19, del texto regulador dado por la disposición adicional de la Ley 30/1985.

Condiciones de financiación subordinada para los acreedores de la presente emisión:

— **Principal:** La presente emisión se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7, apartado e), de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y, por consiguiente, se situará, a efectos de prelación de créditos, tras los acreedores comunes.

— **Intereses:** El pago de los intereses se suspenderá en el supuesto de que la Cuenta de Resultados de la Caja haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior. Los intereses devengados y no pagados por este motivo se acumularán en un débito que tendrá, asimismo, carácter subordinado y que sólo se hará efectivo cuando la Cuenta de Resultados vuelva a tener excedentes y hasta un importe de un tercio de los mismos.

El pago de los intereses de demora sobre este débito se someterá a previa autorización del Banco de España sin que pueda exceder en ningún momento del tipo de interés de la emisión.

Cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Comercio de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial, habiéndose encomendado la función de Sociedad de Contrapartida a «Gestión, Estudios e Inversiones de las Cajas de Ahorros, Sociedad Anónima» (GESINCA).

Comisario provisional del Sindicato de Bonistas: Don José Manuel Bodión Díaz.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres y Bolsa de Comercio de Madrid, de cuyos datos se responsabilizan como Administradores de la Entidad emisora don Daniel Santos Jorge, Director general; don Angel Bernal Criado, Subdirector general, y don José Manabeo Becerro, Interventor general.

Cáceres, 20 de octubre de 1988.-5.155-10.

GEPLASMETAL SERVICIOS COMERCIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 20 de octubre de 1988, se convoca Junta general extraordinaria de «Geplasmatal Servicios Comerciales, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el polígono «Maipica», calle J, números 1 y 2, el próximo día 18 de noviembre, a las diez horas, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si fuera necesario, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social por aportación de los socios en 100.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 100.000 nuevas acciones, con un valor nominal de 1.000 pesetas, y por tanto, modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 21 de octubre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.536-D.

NOTARIA DE DON JOSE LUIS ALVAREZ ALVAREZ

Anuncio de subasta

En virtud de acta formalizada ante mí, la «Mutualidad Benéfica de Funcionarios de la Administración Central del Ministerio de Justicia, en Liquidación», procederá a la enajenación, mediante subasta pública, de cada uno de los inmuebles de su propiedad que se indican a continuación y por los tipos que también se expresan:

Piso 1.º A, de calle Blasco de Garay, número 69, de 162 metros cuadrados; 22.000.000 de pesetas.

Piso 1.º B, de calle Blasco de Garay, número 69, de 165 metros cuadrados; 23.000.000 de pesetas.

Locales A y B, de calle Blasco de Garay, número 69, de 56 y 284 metros cuadrados; en junto 27.000.000 de pesetas.

Local A, de calle Donoso Cortés, número 85, de 35 metros cuadrados; 3.500.000 pesetas.

Local C, de calle Donoso Cortés, número 85, de 36 metros cuadrados; 3.500.000 pesetas.

Piso 2.º A, de calle San Bernardo, número 66, de 148 metros cuadrados; 30.000.000 de pesetas.

Piso 2.º B, de calle San Bernardo, de 106 metros cuadrados; 20.000.000 de pesetas.

Piso 2.º D, de calle San Bernardo, de 105 metros cuadrados; 20.000.000 de pesetas.

Todos de Madrid.

Cinco cuotas indivisas que dan derecho al uso exclusivo de las plazas números 69, 85, 86, 87 y 88 del garaje número 1 del conjunto «Campoverde», en El

Espinar, municipio de San Rafael. Cada una 450.000 pesetas, y en conjunto 2.250.000 pesetas.

Todas las fincas se transmitirán libres de arrendatarios y de cargas.

Dicha subasta se celebrará en esta Notaría, calle de José Ortega y Gasset, 34, de Madrid, el día 15 de noviembre de 1988, a las diez horas, y para tomar parte en la misma deberá haberse constituido, antes de las catorce horas del día 14 de ese mismo mes, el depósito del 10 por 100 del valor de la finca o fincas para las que se quiera licitar.

El pliego de condiciones y la información complementaria podrán examinarse en mi citada Notaría, en días laborables, de lunes a viernes, desde las nueve hasta las catorce horas.

Madrid, 25 de octubre de 1988.-El Notario.-14.710-C.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE CAOLINES, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 4, 6 y 7 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Antonio Maura, número 16, 28014 Madrid, en primera convocatoria, el día 22 de noviembre de 1988, a las diez horas, y, en segunda convocatoria (de conformidad con los artículos 53, 54 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas), el día siguiente hábil, en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre las materias del siguiente

Orden del día

Primero.-Para ajustarlo a la Ley de Sociedades Anónimas, complementar el artículo 7 de los Estatutos sociales con un último párrafo que diga lo siguiente:

«En segunda convocatoria bastará la concurrencia de la representación de la mitad del capital desembolsado, adoptándose los acuerdos por mayoría de las acciones asistentes a la Junta.»

Segundo.-1. Aumentar el capital social de «Compañía Española de Caolines, Sociedad Anónima», en la cantidad de 900.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 900.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, que se emitirán a la par y con los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente circulantes.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de suscripción en el plazo de un mes siguiente al acuerdo de ampliación. En el acto de la suscripción se desembolsará, al menos, el 50 por 100 del valor nominal de cada acción. El 50 por 100 restante se desembolsará en el plazo de tres meses siguientes al acuerdo de ampliación.

Las acciones no suscritas en el plazo expresado por el ejercicio del derecho preferente de suscripción, el Consejo las ofrecerá a los restantes accionistas y, en su defecto, a terceros.

El Consejo será facultado para documentar las suscripciones y desembolsos y todos los demás actos del aumento del capital.

2. Modificar el artículo 2 de los Estatutos sociales para acomodarlo a la realidad del capital suscrito y desembolsado en cada momento. El Consejo será facultado para realizar dichas acomodaciones.

3. Designar un Consejero para cubrir la vacante existente en el Consejo de Administración.

4. Dar facultades para documentar, elevar a escritura pública, registrar y ejecutar los acuerdos.

De conformidad con el artículo 4 de los Estatutos sociales y artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán asistir a la Junta general extraordinaria los tenedores de acciones que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, hayan efectuado en el domicilio de la Sociedad el

depósito de sus acciones (resguardos provisionales-títulos múltiples), el documento acreditativo del depósito bancario de dichos títulos y el documento público de adquisición de los mismos.

Madrid, 24 de octubre de 1988.-El Presidente en funciones del Consejo de Administración.-5.153-10.

LICO-LEASING, CENTRAL DE LEASING, S. A.

Extraviados pagarés de Empresa «Lico», números 5021-1 y 5021-2, por un importe nominal de 211.046.575 pesetas y vencimiento 29 de diciembre de 1988. Se expedirá duplicado de los mismos a los efectos oportunos si dentro de un plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio no se produce reclamación de tercero, quedando «Lico-Leasing, Sociedad Anónima», exento de toda responsabilidad derivada del citado extravío.

Madrid, 25 de octubre de 1988.-El Director Financiero, Miguel Angel Espadas.-5.154-10.

COMPANÍA NAVIERA CIEMAR, SOCIEDAD ANONIMA

Don Ignacio Montero Amirolaguaresti, como Administrador único de «Compañía Naviera Ciemar, Sociedad Anónima», por la presente convoca Junta general extraordinaria para el próximo día 14 de noviembre de 1988, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el local 308 del portal número 3 de la calle Condado de Treviño, número 2, de Madrid; y en segunda convocatoria, al día siguiente, 15 de noviembre, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

Primero.-Aumento del capital de la Compañía.

Segundo.-Renovación del cargo de Administrador único.

Tercero.-Cambio de domicilio social.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Y para que conste, firmo la presente en Madrid a 25 de octubre de 1988.-«Cía. Naviera Ciemar, Sociedad Anónima».-El Consejero Delegado P. P., Ignacio Montero Amirolaguaresti.-14.714-C.

TECNOGAS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 18 de octubre de 1988 ha acordado, por unanimidad, una reducción de capital de 20.206.800 pesetas, quedando fijado el capital social en 213.200 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de octubre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-14.692-C.

1.º 27-10-1988

ASLAND, S. A.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS
EMISION 11 DE OCTUBRE DE 1973

Amortización y opción de conversión

Se informa a los tenedores de las 24.000 últimas obligaciones de esta emisión, que resultaron amortizadas ante la Notaría de Barcelona doña María Isabel Gabarró Miquel el 14 de octubre de 1988, que podrán ejercitar su derecho a canjear las citadas obligaciones por acciones de la Sociedad.

El plazo es de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Las obligaciones que opten por el canje se valorarán por su nominal de 10.000 pesetas, y la acción al 1.030,79 por 100 (5.153,95 pesetas). Este cambio resulta de aplicar la baja del 8 por 100 y la cláusula

antidilución al cambio medio de cotización de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Barcelona en el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de septiembre de 1988.

La operación se realizará en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Exterior de España, Urquijo Unión, Central, Bilbao Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, octubre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Miguel del Campo Rodríguez.-14.707-C.

CONSTRUCCIONES BARAJAS, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de fecha 25 de octubre de 1988, página 30800, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... que en Junta general de accionistas, celebrada en Madrid el día 4 de octubre de 1988, ...», debe decir: «... que en Junta general de accionistas, celebrada en Madrid el día 4 de octubre de 1988, ...».-14.210-C CO.

AGRUPACION DE ARMADORES DE LANZAROTE, S. A. (AGRAMAR)

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 14 de octubre de 1988, con la intervención del Letrado asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 18 de noviembre de 1988, a las dieciocho treinta horas, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en igual lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Primero.-Reducción del capital social, de acuerdo y a los efectos del párrafo primero del artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales para adaptarlo a la cifra de capital social resultante de la reducción.

Tercero.-Adquisición de acciones por la Sociedad para su amortización.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tales efectos.

Arrecife, 24 de octubre de 1988.-El Presidente.-14.686-C.

MIÑON, S. A.

Se convoca Junta general de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social de la misma, calle Vázquez de Menchaca, 10, el día 15 de noviembre de 1988, a las trece horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Ratificación de acuerdos de Juntas anteriores.

Segundo.-Aprobación de Balance y Cuentas del ejercicio de 1987-88.

Tercero.-Embargos de la Seguridad Social.

Cuarto.-Acuerdo sobre viabilidad de la Empresa.

Quinto.-Aprobación del acta de la sesión.

Valladolid, 21 de octubre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Angel Altes Busto.-14.701-C.

FILAURES D'AVINYÓ, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 15 de noviembre de 1988, a las dieciséis horas, en primera

convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad en Avinyó, carretera de Avinyó a Vic, sin número, para resolver y acordar sobre el siguiente orden del día:

- Acordar el traslado del domicilio social de la Sociedad a Barcelona, calle París, 211, 7.ª planta.

Caso de no concurrir suficiente número de socios a dicha Junta, tendrá lugar, en segunda convocatoria, sin necesidad de nuevo aviso, a la misma hora del día siguiente, 16 de noviembre de 1988.

Avinyó, 16 de octubre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Perarnau Casas.-14.679-C.

MANUFACTURA DE PRODUCTOS MINERALES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 19 de noviembre de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 20 de noviembre de 1988, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los artículos 18 y 24 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Echarri-Aranaz (Navarra), 25 de octubre de 1988.-14.685-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Amortización obligaciones hipotecarias, cuarta serie, emitidas por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima») en octubre de 1979. Clave valor: 2.39990.26

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones hipotecarias, cuarta serie, puestas en circulación por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima») en octubre de 1979, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 10 de octubre de 1988, ante el Notario de Madrid don Fernando de la Cámara García, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 7.500 títulos, cuyas numeraciones figuran en las relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad, en Madrid, Capitán Haya, 53, y en las de La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Urquijo Unión, Banco Español de Crédito, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 10 de octubre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-14.665-C.

EMBOTELLADORES DE REVOLTOSA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 17 de noviembre próximo, a las nueve horas, en el salón de actos del hotel «Príncipe de Vergara», sito en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 92.

Orden del día

Primero.-Propuesta y acuerdos, en su caso, sobre renovación del contrato de concesión de «Bebidas

Carbónicas Españolas, Sociedad Anónima» (BECAESA).

Segundo.-Renuncia a sus cargos por los actuales miembros del Consejo de Administración y, en su caso, elección de miembros de este órgano.

Tercero.-Propuesta y acuerdos, en su caso, sobre traslado del domicilio social de «Embotelladores de Revoltosa, Sociedad Anónima».

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los Estatutos, las Juntas se celebrarán, en segunda convocatoria, el siguiente día 18, en los mismos lugar y hora.

Madrid, 20 de octubre de 1988.-El Consejo de Administración.-14.509-C.

AZUQUIME, S. A.

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas se informa que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 20 de noviembre de 1988, se han tomado unánimemente los acuerdos de repartir la cuenta de «Capital amortizado», por su importe de 44.550.000 pesetas y de reducir con reintegro a los accionistas el capital social de 49.450.000 pesetas, amortizando 49.450 acciones de la serie B, salvo que, por imperativo legal del momento en que deba hacerse la pertinente escritura pública, el capital social deba ser superior al resultante, en cuyo caso se amortizarán sólo las que den como resultado aquel capital mínimo.

Madrid, 24 de octubre de 1988.-El Secretario del Consejo, Francisco Ussía.-14.625-C.
2.ª 27-10-1988

TUCOR, S. A.

43840 SALOU (TARROGONA)

Edificio «Julia», local 3

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, edificio «Julia», local 3, Salou (Tarragona), el día 12 de diciembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social correspondiente a los ejercicios de 1986 y de 1987.

Segundo.-Distribución, en su caso, de beneficios.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Salou, 30 de septiembre de 1988.-El Administrador, Agustín Martínez Ramos.-14.452-C.

DOW CHEMICAL IBERICA, S. A.

Amortización de obligaciones emisión 1955

Se pone en conocimiento de nuestros obligacionistas que, de conformidad con la escritura de emisión de obligaciones autorizada el 2 de junio de 1955, se reembolsa, a partir del 15 de noviembre, los importes de las obligaciones que corresponden amortizarse, según el reciente sorteo efectuado ante Notario, cuyos números, todos inclusive, se expresan a continuación:

08361-08830	09471-09640
08841-09040	09651-10439
09051-09450	

Estos reembolsos serán hechos efectivos a través del «Banco de Vizcaya», «Banco Español de Crédito» y «Banco Central» y sus respectivas sucursales.

Madrid, 14 de octubre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, José Javier Núñez Cervera.—14.441-C.

CAFETERIA SEPTEMBER, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 14 de noviembre de 1988, a las dieciséis horas, en la sede social, sita en la calle Pedro Texeira, número 14.

De no concurrir el quórum necesario, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 15 de noviembre de 1988, a las dieciséis horas, en el mismo local, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación por la Junta de los nuevos accionistas.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Madrid, 11 de octubre de 1988.—El Consejero-Delegado.—14.478-C.

ALMACENES Y COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de dividendo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir del día 2 de noviembre de 1988, les será abonado en nuestras oficinas, sitas en Barcelona, paseo de Gracia, número 97, principal, un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 1988, de todas las acciones en circulación, contra entrega del cupón número 11, cuyo importe, una vez deducidos los impuestos, es de 10 pesetas por acción.

Barcelona, 13 de octubre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.035-16.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FLOCKAGE, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Compañía Española de Flockage, Sociedad Anónima», convoca a una Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, kilómetro 12 carretera de Burgos, por Fuenarral, Madrid, el próximo día 15 de noviembre de 1988, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Modificación de los artículos 4.º, 6.º, 14 y 23 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Nombramiento, reelección y ratificación de Consejero.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Madrid, 18 de septiembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.488-C.

GUTIERREZ MOLINO ASESORES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de «Gutiérrez Molino Asesores, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle de Bravo Murillo, número 50, en primera convocatoria, el día 24 de noviembre de 1988, y el día 25 de noviembre,

en segunda, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Censura y aprobación, si procede, del Balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1987/1988 y aplicación de resultados.

Segundo.—Renovación de cargos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de octubre de 1988.—El Secretario del Consejo.—14.480-C.

ECONOMETRIA ALICANTINA, SOCIEDAD ANONIMA

Esta Sociedad en Junta general universal celebrada el día 3 de octubre de 1988, acordó la reducción del capital en 166.000.000 de pesetas, quedando establecido para lo sucesivo en 335.000.000 de pesetas, representado por 670 acciones de 500.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 670, ambos inclusive.

Alicante, 6 de octubre de 1988.—El Administrador, Francisco Alcalá de Vargas Machuca.—14.323-C.
y 3.º 27-10-1988

SIERO, S. A.

Tercer anuncio de reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general de la Sociedad, celebrada el 5 de octubre de 1988, se reduce el capital de la Sociedad en 31.632.000 pesetas, mediante restitución a los accionistas de sus aportaciones por igual cifra.

Madrid, 19 de octubre de 1988.—El Administrador único.—5.049-10.
y 3.º 27-10-1988

CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS MELSIO, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad para que acudan a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Oyancas, número 5, Santurtzi (Vizcaya). La primera convocatoria se fija para el día 17 de noviembre, a las dieciséis horas, fijándose la segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social y modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Autorización al Administrador único don Juan María Melsio Larragán para elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten.

Santurtzi, 6 de octubre de 1988.—El Administrador único, Juan María Melsio Larragán.—14.469-C.

CONTINENTAL FOODS ESPAÑOLA, S. A.

28046-MADRID

Paseo de la Castellana, 95, planta 24

Segundo anuncio de reducción del capital social

La Junta general de accionistas de «Continental Foods Española, Sociedad Anónima», de 10 de agosto de 1988, acordó reducir el capital social de 22.149.600 a 1.040.360 pesetas, mediante reducción del valor nominal de las 3.356 acciones en circulación a 310 pesetas cada una, y devolución a los accionistas de 6.290 pesetas por acción, con cargo al capital social.

Madrid, 10 de agosto de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.423-C.
2.º 27-10-1988

DISTRIBUIDORA GALLEGA DEL ALUMINIO, S. A.

Por medio del presente, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 22 de noviembre de 1988, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda, en el local de avenida Diagonal, número 618, de Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

Modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 10 de octubre de 1988.—El Administrador, Claudio Racionero Grau.—14.513-C.

CREATIVOS DE IMAGEN Y SONIDO, S. A.

Reducción de capital

A efectos del cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria de fecha 21 de julio de 1988 se acordó reducir el capital social de 1.000.000 de pesetas a 100.000 pesetas.

Madrid, 14 de octubre de 1988.—El Secretario.—14.479-C.
1.º 27-10-1988

SAGOVÍ, S. A.

Se pone en conocimiento que la Sociedad «Sagoví, Sociedad Anónima», ha adoptado, por unanimidad, en Junta general universal y extraordinaria, con fecha 20 de junio de 1988, en Córdoba, el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 20.000.000 de pesetas, quedando el capital de la Sociedad en 10.000.000 de pesetas.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, según establece el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Córdoba, 1 de julio de 1988.—El Administrador único de la Sociedad, Manuel Vilches Arenas.—14.491-C.
1.º 27-10-1988

LOS MENESTRALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la indicada Sociedad a la Junta extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Posadas a Villaviciosa, kilómetro 1, en primera convocatoria, el día 23 de noviembre de 1988, a las diecisiete horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Informe técnico sobre la situación económica de la Sociedad.

Segundo.—Aumento de capital en la cuantía que se determine por la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Posadas, 18 de octubre de 1988.—El Presidente del Consejo, Eduardo Prieto Ruiz.—14.470-C.

SINTETICOS DEL LLOBREGAT, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en carretera de Artes, sin número, de Sant Fruitós de Bages, el próximo día 15 de noviembre, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

Disolución y liquidación de la Sociedad.

Sant Fruitós, 17 de octubre de 1988.—Un Administrador, G. Teindas.—14.459-C.